



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN
DE LA ASISTENCIA EN LA INSTALACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES
LEGALES Y TECNOLÓGICAS Y DE LAS NUEVAS FUNCIONALIDADES
DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y NÓMINA
META4 e-mind DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID .



1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la contratación de la asistencia durante el periodo que va desde el 1 de Mayo de 2012 hasta el 30 de Abril de 2013 para realizar las tareas de mantenimiento en el Sistema Informático de Gestión de Personal y Nómina.

2. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

Aplicación META4 e-mind con B.D. en ORACLE

3. SERVICIOS

El contrato deberá incluir los siguientes servicios:

- Mantenimiento Legal y Tecnológico: instalación de las actualizaciones enviadas por el proveedor de la actual aplicación de Gestión de Personal y Nómina (META4 e-mind).
- Mantenimiento Correctivo: corrección de las incidencias de funcionamiento de la aplicación que puedan surgir durante la explotación del sistema.
- Mantenimiento Evolutivo: desarrollo de evoluciones y mejoras que surjan de la explotación o evolución de las necesidades de los usuarios.
- Mantenimiento Perfectivo: investigación, estudio y propuesta de las mejoras y cambios que optimicen el funcionamiento de la aplicación.

4. CONDICIONES GENERALES

- El importe total del contrato no podrá superar la cantidad de 37.200 Euros incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido.
- El periodo de vigencia del contrato será de un año a partir del 1 de Mayo de 2012.
- El número mínimo de jornadas al mes de asistencia por parte de la empresa adjudicataria deberá ser de cinco, distribuidas preferiblemente de manera que dos jornadas sean para asistencia previa a la semana de lanzamiento de la Nómina mensual, dos durante esta semana, y otra flexible según necesidades del usuario durante esta misma semana.
- La empresa adjudicataria deberá proporcionar soporte telefónico durante los días de asistencia previstos.
- El Ayuntamiento actualizará el entorno de Pruebas a requerimiento de la empresa adjudicataria con una periodicidad mínima mensual.

Valladolid, 1 de Marzo de 2012
EI TÉCNICO SUPERIOR DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

(Firmado el original)

José Luis Aragón Sánchez